NOTA UOC Nº 246 /19

Asunción, 12 de abril de 2019

Señores
FRIGON S.A
Jacques Balanza 1716 entre Amanecer y San Andres
Teléf.: (021) 904.852/856-
Correo Electrónico: frigon@gmail.com
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018 PARA LA "ADQUISICION DE IMPRESOS DE USO INSTITUCIONAL PARA EL MTESS" PLURIANUAL - ID 358.079,** a fin de comunicarle que por **Resolución MTESS Nº 1.272/19** del 10 de abril de 2019, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el llamado a la firma oferente Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa.

Se adjunta copia de la Resolución MTESS Nº 1.272/19.

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

Abg. JULIAN PATIÑO
Director UOC
MTESS

Recibido 15-04-19
Frigon S.A.
Maria Aldao

NOTA UOC Nº 247/19

Asunción, 12 de abril de 2019

Señores
ARTES GRAFICAS VISUAL.
Humaitá 965
Teléf.: (021) 446.597.-
Correo Electrónico: artesgraficasvisual@gmail.com
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICION DE IMPRESOS DE USO INSTITUCIONAL PARA EL MTESS" PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO - ID 358.079,** a fin de comunicarle que por **Resolución MTESS Nº 1.272/19** del 10 de marzo de 2019, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el llamado de referencia.

Al respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación. -

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante, deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos. -

Se adjunta copia de la Resolución MTESS Nº 1.272/19.

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * U.O.C. *

Abg. JULIAN PATIÑO
Director UOC
MTESS

Gmail

UOC MTESS <uocmtess@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO 09/2019 ADQUISICIÓN DE IMPRESOS ID 358079

2 mensajes

UOC MTESS <uocmtess@gmail.com> 15 de abril de 2019, 18:13
Para: Jose Carlos Zacarias Alves <artesgraficavisual@gmail.com>

--
FAVOR ACUSAR RECIBO AL PRESENTE CORREO, MUCHAS GRACIAS..!

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección de UOC
MTESS
TEL.: **(595-21) 445 992**
E-MAIL: **uocmtess@gmail.com**

NOTIFICACION TELMA.pdf
572K

Thelma Villasboa <artesgraficavisual@gmail.com> 15 de abril de 2019, 19:19
Para: UOC MTESS <uocmtess@gmail.com>

Recibido.

Saludos

Telma Celina Villasboa
[Texto citado oculto]
--

Telma Villasboa
ARTES GRAFICA VISUAL
Humaitá Nº 965 e/ Colón
Tel.: (021) 44 65 97